

## PRESENTACIÓN DEL NÚMERO 108 DE LA REVISTA

Estimados lectores,

En este número 108 de la *Revista icade* el Equipo de Dirección, con a la colaboración de todos los participantes en el mismo, desea transmitirles algunas cuestiones que hemos considerado importantes para un momento en el que se acaba de cerrar una década y se inicia otra nueva. La década que acaba de finalizar deja muchos retos por delante y afrontarlos será uno de los mejores incentivos para iniciar estos nuevos años 20 del siglo XXI.

El Monográfico de este número trata un tema que tiene ya veinte años de antigüedad y cuyo origen habría que buscarlo en la aprobación en septiembre del 2000, en Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, de los *Objetivos del Milenio*. Eran 8 grandes objetivos y, desde aquel momento, en ciertas zonas, hasta el 2015 se avanzó en algunos aspectos, pero esos avances eran claramente insuficientes. La realidad se impuso quedando demostrado que lo conseguido estaba aún muy lejos de lo deseado.

Los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS) fueron aprobados en 2015 con el fin de continuar ese camino iniciado en los *Objetivos del Milenio* y en el que todavía quedaba mucho que hacer. Los grandes objetivos genéricos pasaron a ser 17 Objetivos más específicos, acompañados por 169 metas lo que representaba un

acuerdo, materializado en la *Agenda 2030*, como pocas veces se había visto a nivel internacional.

El interés que existe porque en esta ocasión los avances sean más importantes que en el caso anterior y en que realmente en el 2030, a nivel internacional, los países estén lo más cerca posible de los Objetivos establecidos hacen necesaria la reflexión de cómo van desarrollándose las medidas establecidas en la *Agenda*. Por este motivo y en la línea que ha caracterizado a esta revista a lo largo del tiempo nuestro Monográfico, además de destacar la importación de los ODS, ha deseado profundizar un poco más en la verdadera evolución y viabilidad de la *Agenda 2030*, de ahí, que el título del Monográfico destaque *fortalezas y debilidades para alcanzar la Agenda 2030* aportando la visión académica y de casos prácticos.

En el Miscelánea se incluyen dos artículos que se han considerado de interés tanto a nivel académico como social. En primer lugar, no cabe duda de que este número de septiembre-diciembre es el mejor para ofrecer un merecido reconocimiento a José María Díaz Moreno, S.J. Nadie dudaría de su gran calidad humana y su elevada categoría profesional que ha dejado huella tanto en las personas con las que ha estado más directamente relacionado, como en todas aquellas con las que en algún instante ha compartido diversos momentos. Sus aportaciones al Derecho Canónico son reconocidas por todos los especialistas de esta área pero, sin lugar a dudas, su faceta docente ha permitido a muchos alumnos de esta y otras Universidades acercarse a un tema que, en principio, podría parecerles ajeno.

El segundo artículo destaca uno de los temas que han cobrado actualidad en los últimos tiempos. El maltrato animal es un asunto del que se ha hablado mucho, pero es necesario concienciarse de los problemas que están asociados a él ya que, en algunos casos, pueden tener consecuencias tanto en los animales como en el propio ser humano.

Si todo el contenido del número va enfocado a cerrar una década con nuevos retos para los incipientes años 20, nosotros no vamos a hacer una cosa distinta. Durante los últimos años, la *Revista icade* ha experimentado una fase de búsqueda constante de los mejores caminos para alcanzar las condiciones establecidas por las correspondientes entidades de acreditación para que una revista se considere científica.

Nuestra revista nació como una publicación con especial vinculación a las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. La *Revista* nació con una marcada vocación interdisciplinar, abordando temas relacionados con *ICADE* y con una especial atención a los problemas éticos que se pudieran presentar. Esa ha sido la línea de actuación durante todos los años que se lleva publicando esta revista y es lo que importa conservar.

Este equipo de dirección es consciente que sólo analizando cómo evolucionan los proyectos y reconociendo si esa evolución se adapta a los condicionantes existentes

es como se pueden alcanzar los objetivos que se han establecido. Teniendo en cuenta esa realidad y el contexto exigido a las revistas científicas, tanto en España como a nivel internacional, se ha puesto de manifiesto la necesidad de ajustar aún más la revista para que perdure la base originalmente establecida cuando se creó.

Ha sido necesario establecer una estrategia que permita la continuidad de una publicación tan característica como es la *Revista icade*, manteniendo el objetivo básico con el que nació y por el que tantos lectores, autores y equipos han puesto su esfuerzo durante tantos años: transmitir conocimiento sobre aspectos relacionados con ICADE con una especial atención a los problemas éticos.

Las publicaciones interdisciplinares tenemos que ajustarnos y esta revista, debe de hacerlo al igual que otras similares a nosotros. Fruto de esta adaptación, desde principios de 2020, el próximo número 109, la revista pasará a denominarse **Revista icade Jurídica**. Esto implica que se centrará más en el área de conocimiento del derecho y será publicada por la Facultad de Derecho ¿Quiere decir que ya no se harán enfoques interdisciplinares? No es eso lo que se plantea. Actualmente cualquier tema se puede tratar desde muy diversos puntos de vista y eso se va a mantener. El ámbito jurídico es muy amplio y no hay duda de que se relaciona con claridad con otras áreas de conocimiento como la económica, social, técnica, etc., por lo que el carácter interdisciplinar, ya sea dentro del propio ámbito jurídico o con otras disciplinas científicas tiene su continuidad garantizada.

Con esto, la Revista sólo cierra una etapa, como ha hecho en otras ocasiones a lo largo de su existencia, en las que nos hemos ido adaptando a la realidad que nos rodea, en este caso, a las exigencias de las publicaciones científicas y de los sistemas de acreditaciones para Universidades. La nueva década es nuestro reto e invitamos a nuestros lectores, colaboradores y a todos los que se deseen unir a participar con nosotros en esta nueva aventura que, en realidad, sólo lo es en parte, ya que la forma de tratar los temas, aunque puedan ser más específicos, no variará en su esencia.

Esperamos que el resultado de este número 108 sea satisfactorio para nuestros lectores y para todos los colaboradores y, desde estas líneas, deseamos dar las gracias a todos los que han hecho posible las diversas etapas que se han desarrollado en esta revista y todo nuestro apoyo para la que se inicia a partir de enero de 2020.